



**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: CERTIFICA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DEL DELITO (53-22)

VISTO:

La ley N° 7 (t.c. por Ley 6347), lo resuelto por el Consejo Académico del Centro de Formación Judicial, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Académico del Centro de Formación Judicial aprobó la realización de la actividad "Investigación científica del delito".

Que la actividad se llevó a cabo en la plataforma virtual del Centro de Formación Judicial del 5 de julio a 9 de agosto de 2022.

Que resulta necesario el dictado del acto administrativo pertinente (Disp. SE-CFJ N° 03/16, Anexo 1).

Por ello,

La Secretaria Ejecutiva del Centro de Formación Judicial DISPONE

1°) Certificase la realización de la actividad "Investigación científica del delito" del 5 de julio a 9 de agosto de 2022 en la plataforma virtual del Centro de Formación Judicial.

2°) Regístrese, comuníquese a la Dirección General de Administración y a la Dirección General Adjunta de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, publíquese en el sitio web del Centro de Formación Judicial y, oportunamente, archívese.